



## Acuerdos de la Comisión de TFG adoptados en reunión de 23 de abril de 2020

En reunión de la Comisión de TFG de la ETSIAB realizada el día 23 de abril de 2020, y en el marco de lo indicado en el documento “Directrices académicas de adaptación de la evaluación presencial a la no presencial” aprobado por la Comisión de Innovación y Calidad Educativa de la UCLM, se han acordado los siguientes puntos:

1. El tribunal para todos los TFG seguirá siendo de tipo colegiado. Cada TFG cuya propuesta ha sido aprobada tiene ya, de hecho, adjudicado un tribunal concreto.
2. Los estudiantes cuyas prácticas externas hayan sido aplazadas a consecuencia de la alerta sanitaria y pretendan realizar la defensa de su TFG con anterioridad a la conclusión del período de prácticas, deberán informar de esta circunstancia al presidente de su tribunal cuando le remitan su certificado de estudios con antelación a la fecha fijada para su defensa.
3. Se atiende la petición realizada a través de distintos foros de estudiantes de extender la convocatoria extraordinaria a septiembre. En este sentido, se abre en ese mes una nueva convocatoria extraordinaria de depósito/defensa del TFG para este curso académico con las siguientes fechas:
  - Plazo de depósito: día 4 de septiembre.
  - Publicación de fechas de evaluación de TFG: día 7 de septiembre.
  - Plazo para la evaluación: días 10 y 11 de septiembre.

El presidente de la Comisión de TFG de la ETSIAB